



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.964/12

AYUNTAMIENTO DE MAMBLAS

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2012 acordó la aprobación inicial del expediente nº 02/2012 de modificación del vigente Presupuesto General 2012 en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distintos áreas de gasto.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Mamblas, a 31 de mayo de 2012.

El Alcalde, *Francisco Javier Rodero Martín*.